



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR "Huésped de Honor" a la artista Claudia Piran, proveniente de la ciudad de San Juan; quien participará del evento denominado "Pulpería del Fin del Mundo", entre el 26 y el 31 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de copia autenticada de la Resolución, de acuerdo al artículo 5º de la Ordenanza Municipal 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 417 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/11/2016.-

co

ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

C.D.